

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de
ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio. Igualmente, la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Se ha pagado cumplidamente la Contribución de la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

El Sistema Contable Integrado Computarizado cumple con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; es funcional y está de acuerdo a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

Los indicadores financieros más significativos son:

Razón Corriente	1.17
Crecimiento de Ingresos	6.8%
Crecimiento de la Utilidad Neta	4.8%
Rentabilidad del Patrimonio	58.4%
Rentabilidad del Activo Total	22.3%
Relación Patrimonio a Activo Total	33.4%

Recomiendo a los señores accionistas leer el Informe Complementario del Comisario

En mi opinión, tanto la situación financiera al 31 de Diciembre del 2009 así como los resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, muestran cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,


Econ. Manuel Suco Cardenas
Comisario

